



"290 años de excelencia educativa"

*"En la Universidad de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a
garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"*

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Estimada Doctora:

Por instrucciones del Sr. Rector Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino me permito dar cumplimiento a su oficio No. 511/2022.-0671-12 adjuntando al presente en medio impreso y electrónico, el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) 2022 a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, debidamente requisitado atendiendo al primer trimestre de 2022.

Agradezco de antemano su valioso apoyo reiterándole de mis consideraciones la más distinguida.

**A T E N T A M E N T E
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. - Para su conocimiento.
Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. - En cumplimiento a su instrucción.
Dr. Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato. - Para su conocimiento.
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública. - Mismo Fin.
Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato. - Para su conocimiento.
C.P. Óscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades de la DGESUI. - Mismo Fin.
A r c h i v o

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascuráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04

www.ugto.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

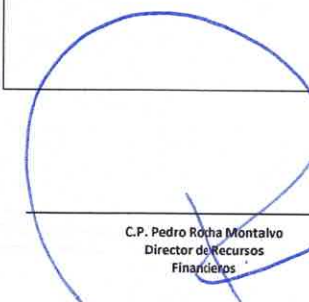
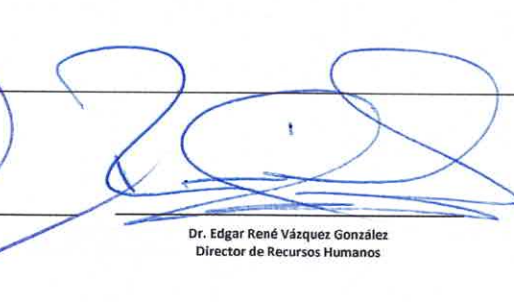
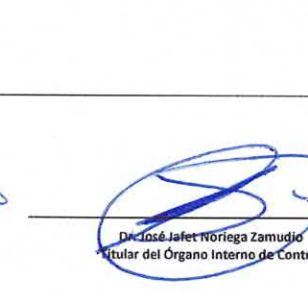
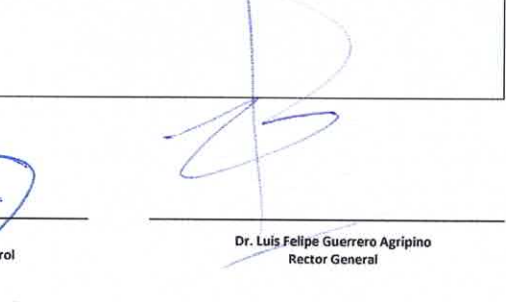
Fecha:	10/abr/2022
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,310,027.87	65.68%	\$447,855.58
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$684,658.45	34.32%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,994,686.32	100.00%	

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$126,460.09	\$141,878.47	\$155,098.91	\$423,437.47	\$9,996.87			\$6,171.95		
% por Trimestre	99.96%	96.77%	94.83%	96.71%				\$9,996.87	42.23%	
Gastos de Operación	\$1,324.96	\$4,737.63	\$8,368.65	\$14,421.14				\$8,444.01		
% por Trimestre	1.04%	3.23%	6.11%	3.39%				\$7,77%		
TOTAL	\$127,785.05	\$146,616.10	\$163,467.56	\$437,858.60	\$9,996.87	\$0.00	\$0.00	\$9,996.87	\$18,615.97	
	100%	100%	100%	100%					100%	

Observaciones:

La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria con número CGU2021-E6 del pasado 22 de noviembre de 2021 el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 por un monto de 3,868 millones 659 mil 055 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2022 por un monto de 1,997 millones 879 mil 763 pesos recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 1,928 millones 780 mil 827 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 69 millones 98 mil 936 pesos para gasto de operación, es decir, capítulo 2000 materiales y suministros y capítulo 3000 servicios generales. Adicionalmente es importante mencionar que los importes no ejercidos acumulados de enero a marzo se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.

C.P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos Financieros

Dr. Edgar René Vázquez González
Director de Recursos Humanos

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Titular del Órgano Interno de Control

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/abr/2022
Acumulado anual	2022

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	IRREDUCTIBLE 2022	MONTO ANUAL ASIGNADO 2022	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,310,027.87	65.68%		\$447,855.58
OBJETIVO GENERAL:	SIGUIIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$684,658.45	34.32%		
		Totales	\$1,994,686.32	100.00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2022											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$423,437.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$423,437.47				\$6,171.95		\$447,855.58
% por Trimestre	96.71%	0.00%	0.00%	0.00%	96.71%				42.23%		
Gastos de Operación	\$14,421.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,421.14	\$0.00	\$0.00	\$437,858.60	\$9,996.97	\$8,444.01	
% por Trimestre	3.29%	0.00%	0.00%	0.00%	3.29%				57.77%		
TOTAL	\$437,858.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$437,858.60	\$0.00	\$0.00	\$437,858.60	\$9,996.97	\$14,618.97	100%

Observaciones:
La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria con número CGU2021-E6 del pasado 22 de noviembre de 2021 el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 por un monto de 3,868 millones 659 mil 055 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2022 por un monto de 1,997 millones 879 mil 763 pesos recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 1,928 millones 780 mil 827 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 69 millones 98 mil 936 pesos para gasto de operación, es decir, capítulo 2000 materiales y suministros y capítulo 3000 servicios generales. Adicionalmente es importante mencionar que los importes no ejercidos acumulados de enero a marzo se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.

C.P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos
Financieros

Dr. Edgar René Vázquez González
Director de Recursos Humanos

Dr. José Jalet Noriega Zamudio
Titular del Órgano Interno de Control

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPODOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2022, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.